

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez las presentes diligencias con memorial allegado por la apoderada de la parte ejecutante. Provea usted. **Tuluá, 03 de noviembre de 2020.**


ALEXANDER CORTÉS BUSTAMANTE
Secretario

República de Colombia



**Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Tercero Civil Municipal
Circuito de Tuluá**

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 1713
RADICACIÓN No. 76-834-40-03-003-2019-00273-00
EJECUTIVO SINGULAR
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá, tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020)**

En atención a que la Apoderada Judicial de la parte Ejecutante aportó como nueva dirección de notificación del demandado, señor RUBÉN DARÍO GUZMÁN HOLGUÍN, el lugar de trabajo Industrias Alimenticias El Trébol, ubicada en la Calle 28A N° 39-34 de Tuluá, esta agencia judicial la tendrá en cuenta para efectos de citación para notificaciones, instando a la parte ejecutante para que proceda a realizar la citación para la notificación personal de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso.

Así las cosas, el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ,**

RESUELVE:

ÚNICO: TENER en cuenta la nueva dirección, aportada por la parte ejecutante, Industrias Alimenticias El Trébol, ubicada en la Calle 28A N° 39-34 de Tuluá, instándola para que proceda a enviar la citación para la notificación de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso. Inclúyase en el citatorio la dirección electrónica del juzgado j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CRISTIAN SANTAMARÍA CLAVIJO

SANTAMARIA

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL TULUA**

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ – VALLE DEL CAUCA**

Hoy **04 de noviembre de 2020** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No 138.


ALEXANDER CORTÉS BUSTAMANTE
Secretario

CLAVIJO

OSCAR

PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTÍNEZ ZÚÑIGA

Email: j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta de estado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-tulua/85>

Calle 26 No. 27-00, Teléfono 2339616

Tuluá, Valle del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

91f21d202ea4e2654d1ee17a99cbdc52e76294e0a43b22a58360d7b15f6e234d

Documento generado en 03/11/2020 02:44:11 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**